

1

V. S. Mios: En vista del Recurso q. Chiso ena
Villa a los *S. Direccion Gen. de Rtas. Suget.*
practicadas de su orden, y mis Informes, se
han servido Resolver, que quede fijo el Acopio
de esa Villa para desde primero del corr.
año, hasta fin del de 1780 (o si vns quisieren
por mas tiempo) en \$ 40. \$ de Sal en
cada vno, quedando de cuenta de esa Villa
el Alfou por menor que está de la de la
Renta.

En esta inteligencia, y para que
no se Retarde el servicio, dispondram vns
inmediatam. ^{te} formalizara la *C. de Obl.*
gacion de las \$ 40. \$ de Sal de Acopio en
los terminos que refiere el adjunto
Formulario que paso a manos de vns,
para que arreglado a él pueda extender
dha *C. de Obl.* el *Q. M.* de ese Ayuntamiento.
por prebenio así la orden de los mis-
mos *S. Direccion*, cuya copia pasaran
vns inmediatam. ^{te} a mis manos, para